OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO.
Biólogo
T.P. No. 78038135-COR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO

MONTERÍA – CÓRDOBA

JUNIO – 2023

Recibido
08-06-2023
Oficina Planeación
Agricultura y D. Rural.

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO.
Biólogo
T.P. No. 78038135-COR

Montería, Junio de 2023

Doctora
CARLOS ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA
E. S. D.

REF.: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETIVO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA".

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los deseos de su administración, en cuanto a mejoramiento de la calidad de los procesos administrativos, me es grato ofrecerles mis servicios para. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA".**

ALCANCES DE LA PROPUESTA

En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico a la secretaria de Planeación en la formulación, estructuración y seguimiento, de los proyectos en el área piscícola, agrícola y pecuario para el desarrollo rural del municipio de Montería.
2. Brindar apoyo técnico, en el seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo del Municipio de Montería, en el Programa de agricultura y Desarrollo Rural, y presentar los informes respectivos con la periodicidad y oportunidad requerida.
3. Realizar una capacitación mensual para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores piscícolas del municipio de Montería siguiendo las directrices que estipule el supervisor del contrato.
4. Brindar apoyo a las diferentes dependencias y a la comunidad en general en los temas piscícolas, agrícolas y pecuarios, atendiendo las demandas de la comunidad y la programación previamente establecida por el supervisor del contrato.
5. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
6. Brindar apoyo técnico a la secretaria de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, y/o según el requerimiento del supervisor.
7. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta corresponde a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($22.195.874,00).**

PLAZO

El plazo para la ejecución del presente contrato será de **SEIS (06) MESES Y CINCO (5) DIAS.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del ***Acta de Inicio*** del contrato.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) MESES Y CINCO (5) DIAS.** Pagos iguales mensuales, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.599.331,00)** y un pago final de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($599.888,00)** pagos que se harán efectivos mes vencido, previo cumplimiento del objeto contractual.

Cordial saludo,

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO
C.C. No. 78.038.135 de Ciénaga de oro – Córdoba
T.P. No. 78038135-COR

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Florez	Pacheco	Oscar Miguel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 78038135	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 78038135 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 12 MES 04 AÑO 1983		ka 3W N 24a-05 Apto 201 Apartamento			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	CIÉNAGA DE ORO	TELÉFONO	3105116876	EMAIL	oscarflorezpacheco@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA AMBIENTAL	09	2011	
PREGRADO	10	X		BIOLOGIA	12	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA					*DIRECCIÓN* CALLE 29 NORTE - 15A ESTE circunvalar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 29 A ESTE - 56 98 j						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SABANALARGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR SENA CEDRUM					*DIRECCIÓN* Sabanalarga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SABANALARGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 180009102	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR SENA CEDRUM					*DIRECCIÓN* SABANALARGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ZOOPARQUE LOS CAIMANES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43332223	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43a No 49 sur 27- Medellin- Antioquia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS AMBIENTALES DEL CARIBE S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3007892156	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL - TECNICA					*DIRECCIÓN* Sahagun Córdoba						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REPTILANDIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7851657	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 3 N 65-07 Montería-Córdoba						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EXPOCOL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7890456	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVA-T EMPRENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* K 2 VIA CERETE-LORICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORESTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2015	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2015		*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año* 2015		*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 53239300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2014		*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* k 17 N 32a - 18 Bogotà						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2014		*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año* 2013		*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HERENCIA AMBIENTAL CARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4363678	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	10	*Mes*	04	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 103 N 3 82 Santa Marta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	10	*Año* 2012	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SATOR S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 43106201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 43A SUR 143 MEDELLIN - ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 10 02 Barrio Alamos Pereira, Risaralda						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 47904050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	06	*Año* 2010	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7904050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2009	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* K 3 N 65-07 Monteria-Córdoba						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	11	*Mes*	04	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 13 19 Bogotá D.C. Colombia						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	06	*Año* 2007	*Día*	11	*Mes*	03	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 13 19 Bogotá D.C. Colombia						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

1-06-2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, Junio/2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 78038135

APELLIDOS Y NOMBRES

FLOREZ PACHECO

OSCAR MIGUEL

PERTENECE AL EJERCITO DEL

1ª LÍNEA 31 DIC	2ª LÍNEA 31 DIC	3ª LÍNEA 31 DIC
2013	2023	2033

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 22 NOV 2006 CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2862116

EJ AKP 525

Esta Tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986

Es de carácter personal e intransferible

LUZ MERCEDES BANTAMARÍA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

Consejo Profesional de Biología

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Tarjeta Profesional 78038135

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO

C.C. 78.038.135 Ciénaga de Oro

Universidad de Córdoba

Resolución 06 - 2007

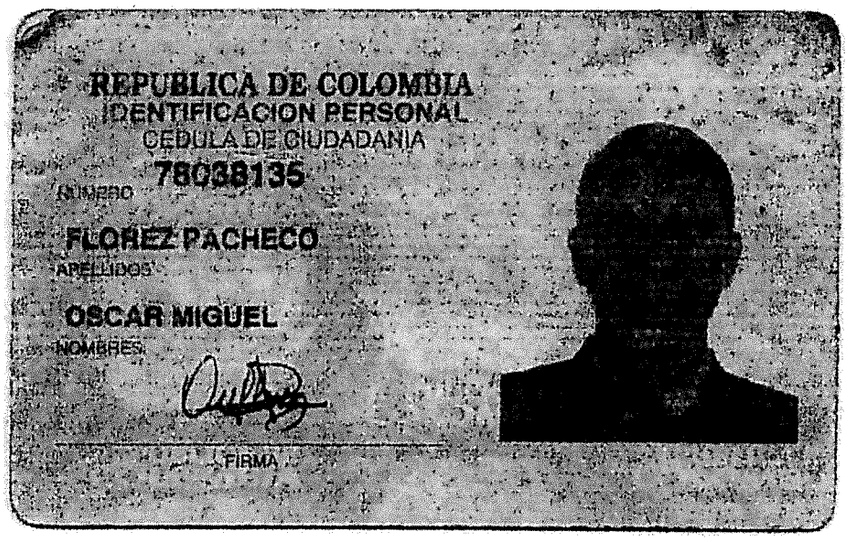
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
78038135
APELLIDOS
FLOREZ PACHECO
NOMBRES
OSCAR MIGUEL
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO
12-ABR-1983
CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
23-JUL-2001 CIENAGA DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1301300-38097111-M-0078038135-20011221
02197 01355C 01 109560214

CONSEJO
PROFESIONAL
DE BIOLOGÍA

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO** graduado como **BIÓLOGA** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **78038135**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 10 del 13 de Noviembre de 2020** , su tarjeta profesional **No. 78038135** y su certificado **No. 17142** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los a los 25 de Marzo de 2023.

Esta certificación es válida a partir del 25 de marzo de 2023 y hasta el 25 de junio de 2023.

Atentamente,

SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuníquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-29719-CC-1067844577

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de junio de 2023, a las 08:03:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78038135
Código de Verificación	78038135230607080305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224688887

WEB
08:00:29

Bogotá DC, 07 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78038135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:03:56 AM horas del 07/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **78038135**
Apellidos y Nombres: **FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/06/2023 08:06:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78038135** y Nombre: **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62824621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ
Con reconocimiento de carácter oficial, según la Resolución N° 253 de junio 16 de 2011, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba
DANE: 123189000027 NIT: 800.218.725-0 ICFES: 008078

ACTA DE GRADUACIÓN

En Ciénaga de Oro, a los 17 días del mes de diciembre del año 1999 se celebró el acto de graduación del estudiante:

ÓSCAR MIGUEL FLÓREZ PACHECO
C.C. 78.038.135 de Ciénaga de Oro

A quien la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba a través de la Institución Educativa "MARCO FIDEL SUÁREZ" de Ciénaga de Oro, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorgó el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

La ceremonia fue presidida por el Rector de la Institución y demás delegados para el respectivo acto y se hizo entrega del diploma.

NOTA: Esta acta de grado es fiel copia del Acta General de Graduación N° 21 de diciembre 17 de 1999 y anotado en el Libro de Registro de Diplomas 01, folio 056 de control interno de la Institución.

Expedida en Ciénaga de Oro, 10 de diciembre de 2018.

RAFAEL RAMÓN DE LEÓN VERTEL
C.C.6.890.540
Rector.

Dirección: Barrio la X, carretera troncal en la vía que que conduce al municipio de Cereté - Córdoba
Teléfono 7568905 – Fax (947) 7568905 Celulares: 3205484220 - 3114290553
Correo Electrónico: ee_123189000027@hotmail.com
Ciénaga de Oro – Córdoba - Colombia

EN NOMBRE DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

EN ATENCION A QUE

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO

C.C. No. 78038135 DE CIENAGA DE ORO

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

BIÓLOGO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MONTERIA,
EL DÍA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 0415 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS No. 2

UNIVERSIDAD DE CORDOBA - SECRETARIA GENERAL
13612

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Ambiental

A

Oscar Miguel Flórez Pacheco

C.C. Nº 78.035.135 de Ciénaga de Oro, Córdoba

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2.011

Presidente | Rector | Director Centro de Educ. Continuada y Posgrado | Secretario General

Registrado Libro Nº. 8 Folio Nº. 0037. *Nº. 1407*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO

Con Cedula de Ciudadania No. 78.038.135

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Montería, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

8464031 - 18/04/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115003242O2CC78038135C.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

CERTIFICA:

Que **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 78038175 de Montería- Córdoba, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: CONTR – 2185447 del 26 de Enero de 2021**
Objeto	: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.
Plazo	**: Nueve (09) y Quince (15) Días**
Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2021
Terminación del Contrato	: 30 de noviembre de 2021
Cesión	: Este contrato no ha sido cedido.
Valor	: El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales, TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 31.350.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Impartir formación profesional integral en los niveles titulados y complementarios de aprendices en el área

asignadas dentro del programa oferta regular, en la competencia, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación.

2) Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de córdoba.
3) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
4) Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.
5) Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.
7) Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento regional de acurdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del centro y el supervisor del contrato.
8) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, coberturas y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.
9) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
10) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11) Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.

12) El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación por competencia según normas de competencia que aplican a la función instructor, así como los procesos que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar el proceso de certificación de las normas de competencia. "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado informe de ejecución contractual.
13) Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
14) Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
15) Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
16) Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
17) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
18) Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
19) Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las misma, década competencia dentro los términos establecidos.
20) Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.
21) Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permita desarrollar.
22) Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación.

23) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y supervisión del contrato.

Que, en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato en ejecución y las partes cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día Veintiseis (2) del mes de Diciembre de 2021.

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Proyectó: Ana Carolina Hoyos Martínez
Apoyo Contratación

Revisó: Jose Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

CERTIFICA:

Que **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 78038175 de Montería- Córdoba, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL** DE APRENDIZAJE **SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	: CONTR – **1334**913 del 05 de Febrero **de 2020**
Objeto	: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.
Plazo	: Diez **(10)** Meses y Catorce **(14)** Días
Inicio de Ejecución	: 03 de febrero de 2020
Terminación del Contrato	: 17 de diciembre de 2020
Cesión	: Este contrato no ha sido cedido.
Valor	: El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales, TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 34.391.162).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Impartir formación profesional integral en los niveles titulados y complementarios de aprendices en el área

asignadas dentro del programa oferta regular, en la competencia, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada fase se determine por el centro de formación.

2) Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.
3) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación de intensidad horaria que concurre con la suscripción del contrato.
4) Asesorar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.
5) Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6) Cumplir con los productos asignados al proyecto en actividades de formación de la regional de formación.
7) Apoyar la gestión del proceso de formación para el fortalecimiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del centro y el supervisor del contrato.
8) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, coberturas y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.
9) Planear y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total de cursos.
10) Realizar el seguimiento de aprendiz mediante la plataforma y actividades de aprendizaje y reportar evaluaciones de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos establecidos que se dispongan para ellos.
11) Gestionar y propiciar redes en las comunidades de la formación.

12) tructor contratista se cl urante el periodo de ción del contrato al pr de certificación por petencia según norm competencia que n a la funcion structu los procesos el ENA ad habilidades gógicas y capacitarse en oma ingles y aplicar roceso de certificac e las normas de petencia. "Orientar ión presencial de do con procedimient ico y normativo" y ar el respec certifi nforme de ción contractua

13) rrol r las horas de que requiera la mentación del progra a

14) gar los reportes mensu adísticos y registros ente al proces forma

15) r lo proces de las ctivid des inherentes rm ión.

16) y pro am en las ni des objeto de la fo n.

17) er oportunam nte lo rimientos que haga pe isor de contrat presentar informes ua s de la ejecución d trato

18) r con seri respo dad fesionalidad, oportuna y c e servicios.

19) evalu os resultados a, de cad comp dentro los términos s.

20) mant n t real el portafolio de ofe ins y de ende s.

21) ún bdirección activ isión de ogé que su formación e p

22) activ ació e innovación rrolle con ormación.

2[illegible] ...activamente en el cu... ...iento de las metas ...ción de acuerdo ... los lineamientos, ...y productos indica... ...r la subdirección de ...o y supervisión del con...

Que, en conformidad con la certificación ...idad por El supervisor, el ...o del contrato en ejecutado y las partes cumplieron con sus ... contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el ... (26) del mes de a... ... 2021.

...ICOLAS BARRIOS S...
...ector del Cent... ...opecuario y de ...logía El Porvenir

Proyectó: Ana Carolina Hoyos Martínez
Apoyo Contratación

Revisó: Jose Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

Certificación No. 08-9103-101-0317

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL - SENA REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR:

Que el señor (a), **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO** Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 78038135, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del contrato:	**1275 del 14 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa ser en las área de piscicultura.
Fecha de Inicio:	**14 de febrero de 2019**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue del 14 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2019.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo (VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L.). ($22990000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligaciones de la formación :1Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA.2.Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo" 4. Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de

Scanned by CamScanner

aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 5 Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades especificas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. 7. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. 8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida, en el marco de su objeto contractual. Obligaciones de apoyo a la gestión del emprendimiento rural:1. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 2. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 3. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 4. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 5. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo. 6. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales 7. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. 8. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices ,Guía de aprendizaje , Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS , Estructura organizacional unidad productiva , Estructura de costos modelo de negocio Ficha Técnica producto o servicio Análisis financiero modelo de negocio Ficha caracterización UP . 10. Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) El modelo adaptado de negocios para Autoconsumo.. Obligaciones de apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 1. Realizar acciones de formación para la ocupación rural 2. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. 3. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Obligaciones Generales 1. Orientar formación profesional integral y participativa en proyectos de investigación aplicada. 2. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia " Orientar procesos formativo presenciales con base en los planes de formacion concertados, 240201044 o la actualizacion Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo, 240201056" y aportar respectivo certificado aprobado 3. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 4. Las demás que sean asignadas por

Certificado No SC-CER393021
Certificado No CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa. 5. Garantizar que la ejecución de su formación sea reportada mensual y oportunamente en el aplicativo de Sofia plus con una intensidad de 110 horas, de acuerdo a la programación establecida por la Coordinación Académica

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de Septiembre de 2019.

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proyecto: Liliana De Las Mercedes Sierra Acevedo
Líder Gestión Contractual – Grupo de Apoyo Administrativo

Vo. Bo.: Verónica Del Socorro Polo Martínez
Coordinadora – Grupo de Apoyo Administrativo

Scanned by CamScanner

Certificación No. 01111

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO DELSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el Señor (a): **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **78038135**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1) **Número y Fecha del Contrato:** 2995 **del año 2018.**

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona como instructor técnico emprendedor en piscicultura rural como apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA emprende rural.

Plazo de ejecución: Hasta el 7 de diciembre de 2018, sin exceder la presente vigencia presupuestal.

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de agosto de 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 7 de diciembre de 2018.

Término de Ejecución: Desde el periodo del 16 de agosto de 2018 hasta el 7 de diciembre de 2018, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Valor del Contrato: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/I ($11.573.333)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el sistema integrado de gestión de calidad del SENA.

2) Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades publicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER.
3) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestion del emprendimiento y empresarismo"

4) Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnología adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en áreas de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales formación.

5) Aportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizados en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.

6) Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tale como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

7) Entregar al apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

8) Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la agencia pública de empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

9) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizajes y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Obligaciones de apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

1) Realizar el diagnostico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la fase I del programa SER.

2) Realizar diagnostico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SEE, cada vez que una unidad participe en una formación.

3) Apoyar el programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañado a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.

4) Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso en la creación de la unidad productiva.

5) Participar en las jornadas de actualización y transferencias tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo.

6) Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.

7) Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.

8) El contratista se compromete a evidenciar proyecto formativo conjunto cuando corresponda evidencia inducción a aprendices, guía de aprendizaje, bitácora de aprendiz, plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda juicios evaluativos en SOFIA PLUS.

aprendiz, plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda juicios evaluativos en SOFIA PLUS.

19) Como evidencia de la unidad productiva de negocios rulares la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, estructura de costos modelo de negocio ficha técnica producto o servicio análisis financiero modelo de negocio ficha caracterización.

20) Como evidencia de la unidad productiva de autoconsumo evidencias de aplicación herramientas tropenbos (mapa territorio, casita, calendarios) Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (firma del aprendiz y colocar en DRIVE) El modelo adaptado de negocios para autoconsumo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del mes de FEBRERO de 2022

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Proyecto: Sandra Piña Rodríg
Cargo: Apoyo administrativo-Grupo apoyo administrativo.
smpina@sena.edu.co

Reviso: Karen María Polo Álvarez
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
kmpolo@sena.edu.co

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S.

Nit: 800.016.138-9

CERTIFICA QUE:

Que OSCAR FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78038135 de Ciénaga de Oro laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido de 1/10/2017 hasta 15/6/2018, asesorando en gestión ambiental, manejo de residuos sólidos y líquidos, y manejo de Fauna Silvestre:

- **Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por nuestra empresa mediante el otorgamiento de nuestra licencia ambiental.**
- **Realización de diseños de sistemas de tratamiento y demás estructuras requeridas para el manejo de residuos líquidos y sólidos y elaboración de protocolos que permitan dar una buena disposición final de los residuos generados en la empresa.**
- **Asesorar en la elaboración de protocolos y fortalecimiento de operarios en el manejo de especímenes de fauna silvestre**
- **Establecimiento del Plan de reforestación compensatoria**

El presente certificado se firma a los 15 días de mes de junio de 2018.

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S
NIT: 800.016.138 - 9
Firma Autorizada

Paula Andrea Raigosa
Representante Legal Suplente
Zoocriadero Los Caimanes SAS
Nit 800.018.138-9

BUENAVISTA - CÓRDOBA • Teléfono: 57(4)830 8265
MEDELLÍN - COLOMBIA • Cra 43A Nº 49 sur 27 Local 11
Telefono: 57(4) 333 2223 - Fax: 331 4093 - Celular: 310 445 0380
loscaimanes@une.net.co
www.loscaimanes.com.co

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PÁRATE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

El señor OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en ciénaga de oro, ejecuto consultoría profesional en la empresa SATOR S.A.S., en el proyecto descrito a continuación.

Proyecto	Orden de servicio	Valor total	Periodo
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALVAMIENTO Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN, EN LA MINA LA GUACAMAYA – SATOR S.A.S. - MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	N° 6000010108	$46.648.240	20 de junio de 2015 a 20 de agosto de 2015

Este servicio se ejecutó durante el tiempo establecido, desarrollando las actividades anteriormente descritas con óptima calidad.

Esta constancia se expide a favor del interesado, a los 5 días del mes de Junio de 2017.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de gestión Ambiental-SATOR S.A.S.

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S.

Nit: 800.016.138-9

CERTIFICA QUE:

Que OSCAR FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78038135 de Ciénaga de Oro laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido de 1/10/2017 hasta 15/6/2018, asesorando en gestión ambiental, manejo de residuos sólidos y líquidos, y manejo de Fauna Silvestre:

- **Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por nuestra empresa mediante el otorgamiento de nuestra licencia ambiental.**
- **Realización de diseños de sistemas de tratamiento y demás estructuras requeridas para el manejo de residuos líquidos y sólidos y elaboración de protocolos que permitan dar una buena disposición final de los residuos generados en la empresa.**
- **Asesorar en la elaboración de protocolos y fortalecimiento de operarios en el manejo de especímenes de fauna silvestre**
- **Establecimiento del Plan de reforestación compensatoria**

El presente certificado se firma a los 15 días de mes de junio de 2018.

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S
NIT: 800.016.138 - 9
Firma Autorizada

Paula Andrea Raigosa
Representante Legal Suplente
Zoocriadero Los Caimanes SAS
Nit 800.018.138-9

BUENAVISTA - CÓRDOBA • Teléfono: 57(4)830 8265
MEDELLÍN - COLOMBIA • Cra 43A Nº 49 sur 27 Local 11
Teléfono: 57(4) 333 2223 - Fax: 331 4093 - Celular: 310 445 0380
loscaimanes@une.net.co
www.loscaimanes.com.co

ASESORÍAS AMBIENTALES DEL CARIBE S.A.S.

NIT: 900864358

HACE CONSTAR QUE

El señor OSCAR MIGEL FLOREZ PACHECO cc. 78038135 laboro en nuestra entidad prestado sus servicios profesionales como Biólogo durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con el siguiente Objetivo:

Asegurar que las actividades a desarrollarse dentro del programa sísmico N° SN 8, SN18-16-2D, se realicen de manera segura y sostenible dentro de la ciénaga de Betancí municipio de montería departamento de Córdoba.

Funciones:

- Apoyar a la caracterización ambiental del área de estudio mediante el levantamiento de información básica en campo y revisión de información secundaria existente en el proyecto
- Dar a conocer los parámetros ambientales enmarcados en el programa de educación ambiental al personal que intervienen en la ejecución del proyecto.
- Apoyar en la realización de monitoreo de calidad de agua en las etapas previas, actuales y posteriores a la realización de las actividades concernientes a la sísmica.
- Revisión ordenación de cartografía básica y temática del área concerniente a la ciénaga de Betancí con la finalidad de apoyar el proceso diagnóstico del área de estudio.

Para mayor constancia se firma la siguiente certificación a los 31 días del mes de julio de 2017

JULIO GUERRA FUENTES
Representante Legal

Scanned by CamScanner

REPTILANDIA S.A.S.

NIT: 812.001.680-9

CERTIFICA QUE:

Que OSCAR FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78038135 de Ciénaga de Oro laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido de 16/10/2013 hasta 30/4/2017, como docente-instructor en gestión ambiental, manejo de residuos sólidos y líquidos, y manejo de Fauna Silvestre, fortaleciendo el proceso de educación ambiental, entre otras funciones tenemos:

- Fortaleciendo el proceso de educación ambiental a las comunidades aledañas al parque y a nuestros visitantes

- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por nuestra empresa mediante el otorgamiento de nuestra licencia ambiental.
- Realización de diseños de sistemas de tratamiento y demás estructuras requeridas para el manejo de residuos líquidos y sólidos y elaboración de protocolos que permitan dar una buena disposición final de los residuos generados en la empresa.
- Asesorar en la elaboración de protocolos y fortalecimiento de operarios en el manejo de especímenes de fauna silvestre

El presente certificado se firma a los 13 días de mes de junio de 2018.

Luis Angel Velasquez O.

ATT: LUIS ANGEL VELASQUEZ URZOLA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: Cra 3ra N° 65-07 Apto 501 Edificio Solaris B. El Recreo, Montería
E-MAIL(S):Luisavelasquez@hotmail.com – Info@reptilandia.co
TELÉFONO(S):7851657 – 7814216

PLANTA DE BENEFICIO
Km 2 Vía Cereté a Lorica
Tel 7691015 Cereté
NIT: 812.003.753
E. Mail: gerencia@frigocer-expocolsas.com.co

Cereté, 3 de diciembre de 2018

LA GERENTE

CERTIFICA QUE:

Que el señor OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.038.135 de Ciénaga De Oro, prestó a esta Empresa sus servicios profesiones como Biólogo independiente, durante el periodo comprendido de enero de 2014 hasta junio de 2016, tiempo en el cual se desempeñó como instructor de formación al personal que labora en la Empresa en Gestión Ambiental, llevando a cabo las siguientes funciones:

- Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la Empresa.
- Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la Empresa.
- Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la Empresa en materia ambiental.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las Empresas.
- Brindar asesoría técnica - ambiental al interior de la Empresa.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que generen.
- Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones

PLANTA DE BENEFICIO
Km 2 Vía Cereté a Lorica
Tel 7691015 Cereté
NIT: 812.003.753
E. Mail: gerencia@frigocer-expocolsas.com.co

encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas

- Instruir al capital humano que labora en la Empresa en el tema de Gestión Ambiental.

- Instruir al capital humano que labora en la Empresa en temas de manejo de Residuos Sólidos

Beatriz Muñoz P.
BEATRIZ MUÑOZ POLO

CERTIFICACIÓN

TEKIA

NIT 890.405.325-7

LA EMPRESA TEKIA SAS

NIT. 800.249.860-1

A petición del Proveedor

CERTIFICA:

Que, Oscar Miguel Florez Pacheco identificado con **CC.** No. **78.038.135** en calidad de Proveedor, presto sus servicios a la Empresa de TEKIA SAS, según se detalla a continuación:

Pedidos	6000008261
Objeto	Plan de Aprovechamiento Forestal en el sector de Mercarey municipio de municipio San Onofre en el departamento de SUCRE(pago final)
Fecha de ejecución	11/02/2016
Valor ejecutado (Antes de IVA)	$ 11,841,110

La certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2017.

Glomer Botero Botero
TEKIA SAS
gbotetob@tekia.com.co

Carrera 43A 1ª Sur 143 Centro Santillana Torre Norte piso 1
Medellín.
Tel: 57-4-310 6201

SATOR

SATOR SAS
NIT. 890110985-0

HACE CONSTAR QUE:

El señor OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en ciénaga de oro, ejecuto consultoría profesional en la empresa SATOR S.A.S., en el proyecto descrito a continuación.

Proyecto	Orden de servicio	Valor total	Periodo
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALVAMIENTO Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN, EN LA MINA LA GUACAMAYA – SATOR S.A.S. - MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	N° 6000004893	$18.738.784	27 de julio de 2015 a 27 de septiembre de 2015

Este servicio se ejecutó durante el tiempo establecido, desarrollando las actividades anteriormente descritas con óptima calidad.

Esta constancia se expide a favor del interesado, a los 5 días del mes de Junio de 2017.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de gestión Ambiental-SATOR S.A.S.

CERTIFICACIÓN

TEKIA

NIT 890.405.325-7

LA EMPRESA TEKIA SAS

NIT. 800.249.860-1

A petición del Proveedor

CERTIFICA:

Que, Oscar Miguel Florez Pacheco identificado con **CC.** No. 78038135 en calidad de Proveedor, presto sus servicios a la Empresa de TEKIA SAS, según se detalla a continuación:

Pedidos	6000004767
Objeto	Plan de Aprovechamiento Forestal en el sector de Mercarey municipio de municipio San Onofre en el departamento de SUCRE (70%)
Fecha de ejecución	19/06/2015
Valor ejecutado (Antes de IVA)	$ 22,402,100

La certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2017.

Glomer Botero Botero
TEKIA SAS
gbotetob@tekia.com.co

Carrera 43A 1ª Sur 143 Centro Santillana Torre Norte piso 1
Medellín.
Tel: 57-4-310 6201

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PÁRATE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

El señor OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en ciénaga de oro, ejecuto consultoría profesional en la empresa SATOR S.A.S., en el proyecto descrito a continuación.

Proyecto	Orden de servicio	Valor total	Periodo
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALVAMIENTO Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN, EN LA MINA LA GUACAMAYA – SATOR S.A.S. - MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	N° 6000010108	$46.648.240	20 de junio de 2015 a 20 de agosto de 2015

Este servicio se ejecutó durante el tiempo establecido, desarrollando las actividades anteriormente descritas con óptima calidad.

Esta constancia se expide a favor del interesado, a los 5 días del mes de Junio de 2017.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de gestión Ambiental-SATOR S.A.S.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos del **IDEXUD,** el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO** identificado con cédula de ciudadanía **No 78038135** de Ciénaga de Oro, suscribió la orden de prestación de servicios que se relaciona a continuación.

Orden de prestación de servicios N° 037
Fecha de suscripción: **24 de enero 2014**
Fecha de Acta de Inicio: **24 de enero 2014**
Fecha de Terminación: **23 de octubre 2014**
Duración: Nueve (9) meses.
Valor: Veintiséis millones cien mil pesos ($26.100.000.oo).

Acta de suspensión y reinicio: 20 de octubre de 2014. Suspensión, veintiuno (21) de octubre de 2014. Reinicio, cinco (5) de noviembre de 2014.

Otrosí No. 01 de prorroga: 07 de noviembre de 2014. : Modificación duración dos (2) meses más.

Otrosí No. 02 de adición: 12 de diciembre de 2014. Modificación, valor cinco millones ochocientos mil pesos. ($5.800.000.oo).

Valor total: Treinta y un millones novecientos mil pesos. ($31.900.000.oo).

Desarrollo: Prestar sus servicios profesionales como **"BIÓLOGO 2".** En el marco del **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 005 de 2014, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCSCO JOSE DE CALDAS.**

Actividades: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato. **2.** Estructurar, organizar y actualizar la información cartográfica temática (Amenazas naturales por inundación y movimientos en masa) en la geodatabase de CVS. **3.** Realizar un consolidado de las denuncia y tramites ambiental es que se reciben en Vital.

4. Analizar comparativamente las denuncias y trámites recepcionados teniendo en cuenta las temáticas a las que hace referencia los municipios implicados **5.** Radicar las solicitudes y realizar seguimiento a las denuncias y trámites ambientales y de los procesos sancionatorios ambientales en la medida en que estos estén activos en la solución vital **6.** Brindar atención a los usuarios de jurisdicción de la CVS en la utilización de VITAL **7.** Alimentación y visualización de información geográfica en el visor corporativo. **8.** Apoyo en campo para la recolección y verificación de la información del sistema de información Corporativo. **9.** Apoyo en la elaboración del Plan de acción para la implementación de la Norma ISO 270001. Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI.. **10.** Apoyo en la implementación del Sistema de información para captura, procesamiento y reportes de datos. **11.** Elaboración del manual de usuario del Sistema de información. **12.** Presentar un informe final consolidado de las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto del contrato. **13.** Las demás asignadas por el supervisor de la orden.

La presente se expide en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de abril de 2015.

DIRECTOR DE EXTENSION

6 MAY 2015

WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD

PROYECTO	ALEX MARTÍNEZ	Contratista IDEXUD	
REVISO	ALIRIO HUMBERTO LOZANO	Contratista IDEXUD	
APROBÓ	CARLOS ANDRES MANRIQUE	Jefe Jurídica	

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en Ciénaga de Oro, presento sus servicios profesionales en la empresa SATOR S.A.S, mediante proyectos de gestión ambiental.

PROYECTO	ORDEN DE SERVICIO	VALOR TOTAL	PERIODO
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALVAMIENTO Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN, EN LA MINA LA GUACAMAYA – SATOR S.A.S. - MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	00014163-1,	30,513,000+ IVA	Del 18 de febrero de 2014 al 10 de Marzo de 2014.

OBJETO DEL SERVICIO:

Gerenciar el estudio de Implementación del plan de salvamiento y reubicación de fauna silvestre, una alternativa de conservación, en la mina la guacamaya módulo GD4-121- SATOR S.A.S. -municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

FUNCIONES:

- Instalar dispositivos electrónicos sonoros que permitieran el ahuyentamiento de la fauna silvestre en el área de estudio.

- Capacitar al personal de desmonte en técnicas de manipulación y captura de fauna silvestre, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad.

- Realizar los protocolos de liberación de las especies de fauna silvestre capturadas en la mina La Guacamaya en el área a intervenir.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que sean pertinentes.

Para mayor constancia se firma a los Once (11) días del mes de Abril del 2014.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de Gestión Ambiental
SATORSAS

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en Ciénaga de Oro, presento sus servicios profesionales en la empresa SATOR S.A.S, mediante proyectos de gestión ambiental

PROYECTO	ORDEN DE SERVICIO	VALOR TOTAL	PERIODO
FORMULACIÓN DEL PLAN DE SALVAMIENTO Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN, EN LA MINA LA GUACAMAYA – SATOR S.A.S. - MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	00011932-1	10.592.000+ IVA	Del 16 de abril de 2013 al 26 de Julio de 2013.

OBJETO DEL SERVICIO:

Gerenciar el estudio del Plan de Salvamiento y Reubicación de Fauna Silvestre, Una Alternativa de Conservación, en la mina La Guacamaya módulo GD4-121-SATOR S.A.S. -municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

FUNCIONES:

- Caracterizar ecológicamente el área de estudio.
- Actualizar el inventario de especies de fauna silvestre influyentes en el área de estudio.
- Definir y caracterizar ecológicamente las áreas potencialmente receptoras de la fauna provenientes del área de estudio.

- Definición de protocolos para la valoración, atención médico-veterinario y liberación de especímenes en el proceso de salvamento de fauna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que sean pertinentes.

Para mayor constancia se firma a los Once (11) días del mes de Abril del 2014.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de Gestión Ambiental
SATOR SAS

FUNDACIÓN
HERENCIA
AMBIENTAL
CARIBE

LA FUNDACION HERENCIA AMBIENTAL CARIBE

HACE CONSTAR QUE

El señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.038.135, prestó sus servicios en esta Fundación bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios con las siguientes características:

- **Contrato 064 del 2013**

Objeto del Contrato: Apoyar la ejecución del convenio CVS 016-13 en los componentes de ecoturismo y análisis organizacional local, desde la perspectiva comunitaria.

Duración: Tres (3) meses

Valor: $4.500.000

Funciones:

- Apoyar logísticamente el desarrollo de la ronda de encuentros con comunidades para la definición de actividades.
- Realizar una encuesta a las personas y organizaciones relacionadas sobre temas organizacionales y eco-turísticos.
- Apoyar logísticamente el desarrollo de la ronda de encuentros con comunidades para establecer acuerdos
- Procesamiento de encuestas.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de abril de 2014.

CRISTAL ANGE JARAMILLO
Directora Ejecutiva

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en Ciénaga de Oro, presento sus servicios profesionales en la empresa SATOR SAS, (antes CARBONES DEL CARIBE S.A.S) mediante proyectos forestales en las siguientes ordenes de servicio

PROYECTO	ORDEN DE SERVICIO	VALOR TOTAL	PERIODO
PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO EN 14.5 ha DE LA MINA LA GUACAMAYA - MODULO G-ORIENTAL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	00010172-1	10.592.000+ IVA	Del 09 de octubre de 2012 finalizando el 09 de noviembre de 2012.

OBJETO DE LOS SERVICIOS:

Gerenciar el estudio de la Caracterización a través de un inventario forestal al 100% las especies arbóreas a partir de 10 cm de DAP, en el Módulo G Oriental del Título Minero 4676 de la mina La Guacamaya en el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

FUNCIONES:

- Cuantificar y cualificar la vegetación arbórea a partir de 10 cm de DAP existente en el 100% de la zona de estudio definida, para su posterior aprovechamiento, de acuerdo con las afectaciones de las obras previstas para la ejecución del proyecto.
- Establecer las cantidades y volúmenes de material arbóreo a remover, con el fin de solicitar ante la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – el respectivo permiso de aprovechamiento forestal, acorde con la normatividad vigente.
- Determinar los patrones de desarrollo y comportamiento de la vegetación muestreada, al reconocer que corresponden a la formación vegetal de bosque seco tropical (Bs-T), con el fin de prospectar y proponer las medidas de compensación ambiental que sean pertinentes al caso.
- Presentar el documento de Plan de manejo forestal con la descripción completa de los aspectos técnicos previstos, para adelantar un aprovechamiento forestal de bajo impacto y su posterior compensación.
- Establecer parcelas para realizar el inventario de la regeneración natural, en estado **brinzal y latizal**, para cada unidad de cobertura vegetal, para definir el estado de la regeneración natural del área de aprovechamiento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que sean pertinentes.

Para mayor constancia se firma a los Once (11) días del mes de Abril del 2014.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de Gestión Ambiental
SATOR SAS

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en Ciénaga de Oro, presento sus servicios profesionales en la empresa SATOR SAS, (antes CARBONES DEL CARIBE S.A.S) mediante proyectos forestales en las siguientes ordenes de servicio

PROYECTO	ORDEN DE SERVICIO	VALOR TOTAL	PERIODO
ACTUALIZACION PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO EN 121.11 Ha DE LA MINA LA GUACAMAYA - TITULO GD4-121 MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR-CÓRDOBA	00009334-4,	44.757.400 + IVA	Del 23 de Agosto de 2012 al 8 de octubre de 2012.

OBJETO DE LOS SERVICIOS:

Gerenciar el estudio de la Caracterización a través de un inventario forestal al 100% las especies arbóreas a partir de 10 cm de DAP, en el Módulo G Oriental del Título Minero 4676 de la mina La Guacamaya en el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

FUNCIONES:

- Cuantificar y cualificar la vegetación arbórea a partir de 10 cm de DAP existente en el 100% de la zona de estudio definida, para su posterior aprovechamiento, de acuerdo con las afectaciones de las obras previstas para la ejecución del proyecto.
- Establecer las cantidades y volúmenes de material arbóreo a remover, con el fin de solicitar ante la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – el respectivo permiso de aprovechamiento forestal, acorde con la normatividad vigente.
- Determinar los patrones de desarrollo y comportamiento de la vegetación muestreada, al reconocer que corresponden a la formación vegetal de bosque seco tropical (Bs-T), con el fin de prospectar y proponer las medidas de compensación ambiental que sean pertinentes al caso.
- Presentar el documento de Plan de manejo forestal con la descripción completa de los aspectos técnicos previstos, para adelantar un aprovechamiento forestal de bajo impacto y su posterior compensación.
- Establecer parcelas para realizar el inventario de la regeneración natural, en estado **brinzal y latizal**, para cada unidad de cobertura vegetal, para definir el estado de la regeneración natural del área de aprovechamiento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que sean pertinentes.

Para mayor constancia se firma a los Once (11) días del mes de Abril del 2014.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de Gestión Ambiental
SATOR SAS

SATOR

NIT. 890110985-0

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía numero 78038135 expedida en Ciénaga de Oro, presento sus servicios profesionales en la empresa SATOR SAS, (antes CARBONES DEL CARIBE S.A.S) mediante proyectos forestales en las siguientes ordenes de servicio

PROYECTO	ORDEN DE SERVICIO	VALOR TOTAL	PERIODO
INVENTARIO FORESTAL PARA 16 HA	00009186-1	850.000 + IVA	Del 27 de junio de 2012 al 28 de julio de 2012.

OBJETO DE LOS SERVICIOS:

Gerenciar el estudio de la Caracterización a través de un inventario forestal al 100% las especies arbóreas a partir de 10 cm de DAP, en el Módulo G Oriental del Título Minero 4676 de la mina La Guacamaya en el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

FUNCIONES:

- Cuantificar y cualificar la vegetación arbórea a partir de 10 cm de DAP existente en el 100% de la zona de estudio definida, para su posterior aprovechamiento, de acuerdo con las afectaciones de las obras previstas para la ejecución del proyecto.
- Establecer las cantidades y volúmenes de material arbóreo a remover, con el fin de solicitar ante la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – el respectivo permiso de aprovechamiento forestal, acorde con la normatividad vigente.
- Determinar los patrones de desarrollo y comportamiento de la vegetación muestreada, al reconocer que corresponden a la formación vegetal de bosque seco tropical (Bs-T), con el fin de prospectar y proponer las medidas de compensación ambiental que sean pertinentes al caso.
- Presentar el documento de Plan de manejo forestal con la descripción completa de los aspectos técnicos previstos, para adelantar un aprovechamiento forestal de bajo impacto y su posterior compensación.
- Establecer parcelas para realizar el inventario de la regeneración natural, en estado **brinzal y latizal**, para cada unidad de cobertura vegetal, para definir el estado de la regeneración natural del área de aprovechamiento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que sean pertinentes.

Para mayor constancia se firma a los Once (11) días del mes de Abril del 2014.

MIGUEL FERNANDO NOBLES
Profesional de Gestión Ambiental
SATOR SAS

SUEJE

Sistema Universitario del Eje Cafetero

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO SUEJE

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **78.038.135,** prestó sus servicios en los siguiente términos.

Tipo:	Contrato de Prestación de Servicios N° RAM-CVS-016-2011-CONV-509-11-018
Duración:	Seis Meses
Fecha de Inicio:	23 de Junio de 2011
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2011
Valor:	Treinta y Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Cuarenta Pesos ($31.140.840.00), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Objeto: El contratista se compromete con la Red Alma Mater en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 016 de 2011 a apoyar las actividades en el área de la Zoocría, Recurso hidrobiológico y Fauna Silvestre, así como apoyar las actividades de control, seguimiento y evaluación ambiental desarrolladas en el área de jurisdicción de la CVS.

Obligaciones: Además de las anotadas en otras cláusulas del presente contrato, el Contratista se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones específicas: **1.** Realizar el seguimiento y evaluación a los proyectos licenciados y en trámite sobre zoocría y a cultura, manteniendo una base actualizada de los expedientes a su cargo. **2.** Apoyar el seguimiento, evaluación y control de las obras, actividades o proyectos que requieran licencias o permisos que le sean asignadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental en materia de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y zoocría. Así mismo apoyar técnicamente a las subsedes en materia de fauna silvestre. **3.** Realizar visitas de inspección ocular para evaluar solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales relacionados con la fauna y presentar el respectivo informe conforme las directrices de la dirección y el sistema de gestión y calidad corporativo. **4.** Elaborar y fijar los términos de referencia a las solicitudes de permisos o licencias ambientales de proyectos presentados a la CVS. **5.** Asesorar a los usuarios en cuanto al trámite de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales, con énfasis en fauna silvestre. **6.** Contar con un registro organizado de los expedientes a su cargo., con el fin de realizar un buen seguimiento y control. **7.** Planear y ejecutar actividades de seguimiento de proyectos, obras o actividades que sean objeto de ello, utilizando herramientas de planificación, control y monitoreo con que cuenta la División de Calidad Ambiental. **8.** Reportar oportunamente los indicadores de calidad relacionados con el proceso de Control, Seguimiento y Evaluación ambiental a partir del diligenciamiento adecuado de las tablas y matrices que para el efecto tiene dispuesto los sistemas de gestión de calidad del CVS.

SUEJE
Sistema Universitario del Eje Cafetero

9. Debe participar actualmente en las auditorías internas y externas que programen el Sistema Integral de Calidad Corporativo. **10.** Diligenciar oportunamente los formatos de planeación de actividades semanal y semestral de evaluación, seguimiento y control que para el efecto tiene dispuesto el sistema de gestión de calidad del CVS. **11.** Participar en las actividades de capacitación y asesoría promovidas por la corporación y dirigidos a entes territoriales, organismos estatales y privados. **12.** Apoyar las actividades de liberación, conceptos técnicos para viabilizar o no las solicitantes de tenencia de fauna, evaluar sitios y habitas de paso para albergar fauna silvestre rehabilitada por el CAV de la CVS. **13.** Apoyar los diferentes eventos y talleres que se desarrollen en los diferentes municipios para divulgación de las actividades misionales del CVS con énfasis en fauna. **14.** Desarrollar las demás actividades que asigne el jefe el jefe de la División de Calidad Ambiental, dentro del plazo de ejecución de contrato. **15.** Debe mantener al día todas las obligaciones legales y contractuales de carácter laboral, particularmente las referencias en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **16.** Debe estar afiliado a su fondo de pensiones, a una EPS, realizar los aportes a salud y pensión con un ingreso base base de cotización (IBC) igual, el cual debe corresponder al cuarenta por ciento (40%) de los honorarios mensuales. Así mismo afiliarse a Riesgos Profesionales de conformidad vigente. **17.** El contratista preparará y presentará informes mensuales de gestión y/o actividades desarrolladas y realizara una presentación de estos al interventor del mismo. **18.** Además para el primer pago debe realizar un inventario y estado de los expedientes asignados a través de una matriz para el seguimiento, acompañada de un cronograma de trabajo con metas y resultados. Esta matriz se debe tener actualizada durante la vigencia del contrato. **19.** Presentar un informe final consolidado de las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto del contrato con metas y resultados. Esta matriz se debe tener actualizada durante la vigencia del contrato. **19.** Presentar un informe final consolidado de las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto del contrato con metas, productos.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de mayo del 2014, en la ciudad de Pereira.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo.
Sharon V.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

NIT 891080031-3

DTH- 0543

Montería, 5 de abril de 2014

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLÓREZ PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía número 78.038.135 expedida en Cienaga de Oro, prestó servicos en esta Institución mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año "Convenio C.V.S – UNICOR No.004-2009 Documentos Técnicos sobre la gestión ambiental y estado actual de los humedales, tráfico de fauna silvestre, áreas naturales protegidas y programas de zoocría, en el Departamento de Córdoba", durante el tiempo comprendido de:

Septiembre 24 de 2009 hasta el 23 de junio de 2010.

Objeto del Proyectó: Desarrollar estudios relacionados con los ecosistemas naturales estratégicos y de biodiversidad amenazada del departamento de Córdoba, mediante la investigación y documentación científica de cuatro de los pilares claves en la gestión de la Corporación, como son las áreas naturales protegidas, humedales, tráfico ilegal de especies amenazadas y programas de zoocria legalmente registrados en jurisdicción de la Coorporación Autonoma de los Valles del Sinú y del San Jorge.

Funciones:

1. Realizar visitas a las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CVS.
2. Analizar y evaluar el estado actual de los procesos de conservación en el área de jurisdicción de la CVS.
3. Identificar áreas con potencial para la conservación y gestionar el proceso para que sean declaradas áreas protegidas.
4. Producir o generar documentos técnicos sobre el sistema de areas protegidas locales, municipales y regionales, a partir de la recopilación y análisis de la información.
5. Revisión de información secundaria (Planes de manejo, POTS, Políticas corporativas regionales y nacionales, etc).
6. Identificar las actividades prioritarias y estratégicas en el tema de áreas protegidas, que orienten la buena gesión de la Corporación.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado.

MARTHA MÉNDEZ GONZÁLEZ
Jefe División de Talento Humano (E)

Proyectó. Juliet.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

NIT 891080031-3

DTH- 0673

Montería, 5 de abril de 2014

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **OSCAR MIGUEL FLÓREZ PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía número 78.038.135 expedida en Cienaga de Oro, prestó servicios en esta Institución mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año "Convenio C.V.S – UNICOR No.051-2010 Documentos Técnicos sobre la gestión ambiental y estado actual de los humedales, tráfico de fauna silvestre, áreas naturales protegidas y programas de zoocría, en el Departamento de Córdoba, durante el tiempo comprendido de:

Junio 24 de 2010 hasta el 23 de septiembre de 2010.

Objeto del Proyectó: Desarrollar estudios relacionados con los ecosistemas naturales estratégicos y de biodiversidad amenazada del departamento de Córdoba, mediante la investigación y documentación científica de cuatro de los pilares claves en la gestión de la Corporación, como son las áreas naturales protegidas, humedales, tráfico ilegal de especies amenazadas y programas de zoocría legalmente registrados en jurisdicción de la Coorporación Autonoma de los Valles del Sinú y del San Jorge.

Funciones:

1. Realizar visitas a las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CVS.
2. Analizar y evaluar el estado actual de los procesos de conservación en el área de jurisdicción de la CVS.
3. Identificar áreas con potencial para la conservación y gestionar el proceso para que sean declaradas áreas protegidas.
4. Producir o generar documentos técnicos sobre el sistema de areas protegidas locales, municipales y regionales. a partir de la recopilación y análisis de la información.
5. Revisión de información secundaria (Planes de manejo, POTS, Políticas corporativas regionales y nacionales, etc).
6. Identificar las actividades prioritarias y estratégicas en el tema de áreas protegidas, que orienten la buena gesión de la Corporación.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado.

MARTHA MENDEZ GONZÁLEZ
Jefe División de Talento Humano (E)

Proyectó. Juliet.

Libertad y Orden

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-

OMAR CARDONA GUTIERREZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 7505310 de Armenia, en su calidad de Subgerente Administrativo, Nombrado mediante resolución No.191 del 27 de octubre de 2006, facultado para suscribir el presente documento en nombre del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO,** de conformidad con lo señalado en la resolución 10 y resolución 052 de 2004, el artículo 10 del Decreto 288 de 2004 y la Resolución 073 de 2009,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo N° 200805 suscrito entre **FONADE** y la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, FONADE** suscribió con **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO** el contrato N° 2081126 con las siguientes características:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 -19 piso 19 - 22	**Identificación**	NIT No. 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D.C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTARTISTA			
Nombre	OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO	**Identificación**	CC. 78.038.135
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
No. del Contrato	2081126		
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del contrato	Apoyar como Biólogo las actividades de evaluación de estudios de impacto ambiental, planes de manejo Ambiental, seguimiento y control a los procesos de licenciamiento en el área de Zoocria, acuicultura y fauna silvestre.		
Valor del contrato	Valor final ejecutado: $ 28.512.000.00 incluidos los impuestos que haya lugar.	Valor Total :	$ 28.512.000.00
Plazo Inicial	Nueve (12) Meses		
Fecha de firma	06/04/2008		
Fecha de Inicio	11/04/2008		
Fecha de terminación	11/04/2009		

Libertad y Orden

BICENTENARIO

FONADE

OBLIGACIONES Y CONSIDERACIONES TÉNICAS A DESARROLLAR
De acuerdo con las Reglas de participación del contrato a continuación se describen las Actividades desarrolladas por el contratista: "...1.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS 1.5.1 Actividades a desarrollar: - Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos licenciados y en trámite sobre Zoocria y Acuicultura, manteniendo una base actualizada de los expedientes a su cargo. - Apoyar el seguimiento y evaluación y control a las obras, actividades o proyectos que requieran licencias o permisos q sean asignadas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad Ambiental en materia de fauna, recurso hidrobiológico y Zoocria. - Realizar visitas de inspección ocular para evaluar solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales relacionados con fauna y presentar los respectivos informes. -elaborar y fijar términos de referencia a las solicitudes de permisos o Licencias ambientales de proyectos presentados a la Corporación CVS. - Asesorar a usuarios en cuanto al trámite de permisos, licencias concesiones o autorizaciones ambientales, con énfasis en fauna silvestre. - Planear y ejecutar actividades de seguimiento de proyectos obras o actividades que sean objeto de ellos utilizando herramientas de planificación control y monitoreo con que cuenta la División de Calidad Ambiental de la Corporación CVS. - Debe participar en las auditorías internas y externas, que programe el Sistema Integral de Calidad Corporativo. - Participar en las actividades de capacitación y asesoría promovidos por la corporación y dirigidos a entes territoriales, organismo, estatales y privados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente información fue tomada de documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los dieciséis días del mes de junio del año Dos mil Diez (2010)

OMAR CARDONA GUTIERREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

AMPARO LUNA MATALLANA
GESTORA CONVENIO

Libertad y Orden

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-

OMAR CARDONA GUTIERREZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 7505310 de Armenia, en su calidad de Subgerente Administrativo, Nombrado mediante resolución No.191 del 27 de octubre de 2006, facultado para suscribir el presente documento en nombre del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO,** de conformidad con lo señalado en la resolución 10 y resolución 052 de 2004, el artículo 10 del Decreto 288 de 2004 y la Resolución 073 de 2009,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo 197005 suscrito entre **FONADE** y la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, FONADE** suscribió con **OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO** el contrato 2070834 con las siguientes características:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-			
Dirección	Calle 26 No. 13 -19 piso 19 - 22	**Identificación**	NIT No. 899.999.316-1	
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D.C.	
ESPECIFICACIONES DEL CONTARTISTA				
Nombre	OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO	**Identificación**	CC. 78.038.135	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
No. del Contrato	2070834			
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Objeto del contrato	Apoyar como Biólogo las actividades de evaluación de estudios de impacto ambiental, planes de manejo Ambiental, seguimiento y control a los procesos de licenciamiento en el área de Zoocria, acuicultura y fauna silvestre.			
Valor del contrato	Valor final ejecutado: $ 19.800.000.00 incluidos los impuestos que haya lugar.	Valor Total :	$ 19.800.000.00	
Plazo Inicial	Nueve (9) Meses			
Fecha de firma	06/06/2007			
Fecha de inicio	12/06/2007			
Fecha de terminación	11/03/2008			

Libertad y Orden

BICENTENARIO 1810

FONADE

OBLIGACIONES Y CONSIDERACIONES TÉNICAS A DESARROLLAR
De acuerdo con las Reglas de participación del contrato a continuación se describen las Actividades desarrolladas por el contratista: "...1.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS 1.5.1 Actividades a desarrollar: - Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos licenciados y en trámite sobre Zoocria y Acuicultura, manteniendo una base actualizada de los expedientes a su cargo. - Apoyar el seguimiento y evaluación y control a las obras, actividades o proyectos que requieran licencias o permisos q sean asignadas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad Ambiental en materia de fauna, recurso hidrobiológico y Zoocria. - Realizar visitas de inspección ocular para evaluar solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales relacionados con fauna y presentar los respectivos informes. -elaborar y fijar términos de referencia a las solicitudes de permisos o Licencias ambientales de proyectos presentados a la Corporación CVS. - Asesorar a usuarios en cuanto al trámite de permisos, licencias concesiones o autorizaciones ambientales, con énfasis en fauna silvestre. - Planear y ejecutar actividades de seguimiento de proyectos obras o actividades que sean objeto de ellos utilizando herramientas de planificación control y monitoreo con que cuenta la División de Calidad Ambiental de la Corporación CVS. - Debe participar en las auditorías internas y externas, que programe el Sistema Integral de Calidad Corporativo. - Participar en las actividades de capacitación y asesoría promovidos por la corporación y dirigidos a entes territoriales, organismo, estatales y privados.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

La presente información fue tomada de documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los dieciséis días del mes de junio del año Dos mil Diez (2010)

OMAR CARDONA GUTIERREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

AMPARO LUNA MATALLANA
GESTORA CONVENIO

www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

SaludTotal

MONTERIA, Junio 6 de 2023

Señor:
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL
CC. 78038135
CR 3W 24A 05 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 23 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	C	Ago-23-2018	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
RHENALS OSPINO LUZ LEYSIS	1067844577	C	Sep-14-2016	52	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
FLOREZ RHENALS THOMAS ANTONIO	1067947089	T	Oct-1-2016	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FLOREZ RHENALS NICOLAS	1067958336	T	Sep-14-2016	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CROCOFACTORY SAS	78038135	Dependiente	CERRADO
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	Trabajador Independiente	CERRADO
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	Trabajador Independiente	CERRADO
FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL	78038135	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL** identificado(a) con **CC** número **78.038.135** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de julio de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de junio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230606171218

PASO
Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS
Prevención, Capacitación y Asesorías

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Urbina - Montería - Córdoba
Telefax: (4) 7863300 - (4) 7867591 - (4) 7832777
Cel. 315 7331760 - 315 7135367

E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO — Identificación: CC 78038135
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1983-04-12 Edad: 39 A
Dirección VILLA NUEVA CARRERA 3W NO. 24A-05 — Teléfono: 3105116876
Empresa: SENA
Empresa en misión: A quien interese
Actividad económica:
Talla (mts): 1.63 Peso (kg): 92.0 IMC: 34,63 Grupo Sanguineo: A +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00141881 Fecha apertura: 2023 01 25 07:01:26
Fecha cierre: 2023 01 25 11:58:36
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: INSTRUCTOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

HEMOGRAMA TIPO I,GLICEMIA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,PERFIL LIPIDICO,OPTOMETRIA GENERAL

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
Control medico anual. Inducción.	Control de peso PP por EPS. Control niveles de lipidos PP por EPS. Valoración nutricionista. Control cada 6 meses por optometria.	Ejercicio fisico 30 minutos de intensidad moderada diarios . Realizar actividades recreativas y deportes.	Riesgo mecanico. Riesgo psicosocial. Riesgo publico. Sistema de vigilancia osteomuscular..

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control anual.
Uso de lentes.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

Observación

Examen medico ocupacional con enfasis musculo-esqueletico
Examen medico ocupacional con enfasis psicometrico
Examen medico ocupacional con enfasis cardiovascular

Dr. Orlando Peña Dimare
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO PEÑA DIMARE
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO
Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 78038135

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14825509375

(415)7707212489984(8020) 000001482550937 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 0 3 8 1 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 0 3 8 1 3 5	2 0 0 1 0 7 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Ciénaga de Oro 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	PACHECO	OSCAR	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 3 27 BRR SAN PRADOS DE SAN FRANCISCO CA 11

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
oscarflorezpacheco@hotmail.com		3 1 0 5 1 1 6 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 1 5	6 8 1 0	2 0 1 7 0 4 0 1	4 2 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 20 / 21 : 35: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ PACHECO OSCAR MIGUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:11:49PM

Referencia Bancaria

Martes, 27 de marzo de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR MIGUEL FLOREZ PACHECO identificado(a) con CC 78.038.135, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	44200048293	2019/08/13	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE MONTERIA

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Oscar Miguel Florez Pacheco

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 78038135 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CÓRDOBA MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN: ka 3W N 24a-05 Apto 201 Apartamento TELÉFONO: 3105116876 7896314

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$3.400.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$3.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA
	Junio de 2023

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-03-13 14:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	MIGUEL	FLOREZ	PACHECO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	78038135

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	cIENAGA DE ORO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MONTERIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Dirección	["Calle 27 N 3-61 Edificio Antonio de la Torre y Miranda\r\n"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$3.400.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$3.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORRO	COLOMBIA	$ 1.200.000

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	LEYCIS	RHENALS	OSPINO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1067844577

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

cc 1003913356 c/ora

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

DIAN — POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117689780591

(415)7707212489984(8020) 000211768978059 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 8 0 3 8 1 3 5	4	FLOREZ	PACHECO	OSCAR	MIGUEL	1 2

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, sin compensar
7 0 2 0				0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	54,231,000	Deudas	30	17,730,000	Total patrimonio líquido	31	36,501,000

Cédula general	Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
	Ingresos brutos	32	69,077,000	43	0	58	0	74	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
	Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0
	Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
	Renta líquida	34	69,077,000	46	0	61	0	78	0
	Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas	Otras rentas exentas	36	15,542,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas	**Total rentas exentas**	37	15,542,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables	Otras deducciones imputables	39	6,908,000	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables	**Total deducciones imputables**	40	6,908,000	52	0	68	0	85	0
	Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	22,450,000	53	0	69	0	86	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0
	Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
	Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
	Renta líquida ordinaria	42	46,627,000	57	0	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	69,077,000	Ren. ex. y ded. imp. II.	92	22,450,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	46,627,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	46,627,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones			
	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0
	Renta líquida	101	0
	Rentas exentas de pensiones	102	0
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones			
	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
	Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales			
	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	200,000
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
	Costos por ganancias ocasionales	114	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	40,000

Liquidación privada							
	Ganancias ocasionales gravables	116	160,000				
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones	117	1,339,000				
	Renta presuntiva y de pensiones	118	0				
	Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0				
	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0				
	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0				
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	1,339,000				
Descuentos	Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0	
Descuentos	Otros	125	0	Total descuentos trib.	126	0	
	Impuesto neto de renta	127	1,339,000				
	Impuesto de ganancias ocasionales	128	16,000				
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0				
	Total impuesto a cargo	130	1,355,000				
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0				
	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	2,730,000				
	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	169,000				
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	334,000				

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	380,000	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	830,000

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio reservado para la entidad recaudadora

DIAN

2022-10-06 / 01:06:36 PM

Fecha Acuse de Recibo

2 0 2 2 - 1 0 - 0 6 1 3 : 0 6 : 3 6

- Firmado -

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000959012703

2022082224995 9

FILED